EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 3 de Enero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.644

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Soledad Arthaud Rogí

QUE FALLECIÓ EN MADRID

el día 2 de Enero de 1911

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Longinos de Abia; hijos Dolores, Grata, Narciso, Eduardo y Baldomero; hijos políticos Francisco Palacín, Pedro Alonso y Pilar Marín; hermanos D. Alfredo, D.ª Luisa y D. Carlos; hermanos políticos D. Pedro de Abia, D.ª Antonia de la Vega, doña Engracia Halkin y D.ª Concepción Sánchez; sobrinos, primos y demás parientes:

Al recordar á sus amigos tan sensible desgracia, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Leandro Escudero Villahoz

falleció en Palencia el día 4 de Enero de 1911

Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Catalina Cantero Panero; hija política D.ª Dionisia Landia; hermanos D. Fulgencio, D. José y D. Victoriano; hermana política D.ª Isabel de Juana; sobrinos, primos y sobrinos políticos,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la misa de cabo de año que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lázaro el día 4 de Enero, á las diez de su mañana, por todo lo cual recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente recen tres Padre nuestros, Ave María y Gloria por el alma del finado.

Encendedores

automáticos. Acaban de recibirse bonitas novedades.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de G. Garrachón

Mayor principal 69.—PALENCIA.

SE VENDE

140 obradas de tierra, una era, un majuelo y una bodega, todo de primera en término de Palencia, junto ó separada, para informes, calle del Cura número 5.

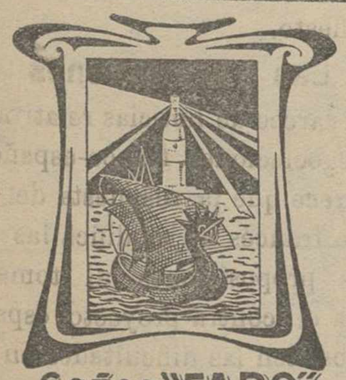

COÑAC "FARO"

VINO

Superior tinto y clarete, se vende en la bodega de D. Saturnino Garrido, Plazuela de la Independencia, frente al Matadero, á 25 céntimos litro.

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

CARTA DE MADRID

Enero 2

Sr. Director:

La prensa de hoy dedica gran espacio para dar cuenta á sus lectores de las sesiones de constitución de los nuevos Ayuntamientos. En todas ellas como es ya antigua costumbre, unos cuantos concejales en representación de las diversas fracciones políticas que integran el municipio, ha hecho uso de la palabra y después de saludar á sus compañeros ha ofrecido la cooperación de sus correligionarios para todo aquello que redunde en favor de la prosperidad de sus administrados. También en dichos discursos los concejales han trazado un plan de reformas y han expuesto su opinión acerca de cual deba ser la conducta seguida por el Ayuntamiento de que forma parte.

Muy de desear sería que tales discursos dejaran de ser como son en su mayor parte hasta la fecha, pura retórica, y que la labor que los municipios realizasen fuese provechosa y fructífera, estamos tan habituados à promesas que no se cumplen, á proyectos que se llevan à cabo, que la opinión desconfía muy justamente de las palabras para atender á los hechos.

Se les presenta, pues, ocasión à los nuevos concejales para hacerse acreedores á la gratitud del país; para ello les basta con prescindir de rencores y mezquindades y procurar con todas sus fuerzas que lo útil, lo beneficioso, lo justo se lleve à efecto, cuando del bien de la ciudad se trate no debe haber liberales y conservadores, carlistas y republicanos, sino individuos que lleven como único programa el bien, la justicia y la prosperidad de los intereses á ellas calificados.

Mas no debe creerse que toda la culpa de que esto no sea así, depende exclusivamente de los concejales: son también los gobiernos, unos más y otros menos, los que se encargan de hacer fracasar muchas iniciativas con la presión que sus consecuencias políticas ejercen. Déjense los gobernantes de esto, hagan que puedan prescindir los municipios de toda acción política para limitarse á la administrativa, y con un poco que los concejales pongan de su parte se tendrá conseguido, una fecunda acción de los municipios que traerá como inmediata consecuencia el embellecimiento y bienestar de las ciudades, base la más importante del bienestar nacional.

A la llegada de un año nuevo resulta verdaderamente considerable el número de banquetes que se celebran entre los individuos que se significan de algún modo en la vida política nacional: el gobierno, los ministros, los presidentes de las camaras, los prohombres de los partidos, etcétera, se reunen frente à sucuientas comidas para celebrar el período de tiempo que empieza.

No acertamos á explicarnos bien el por qué este desmedido afán de banquetear: los políticos todos dicen y repiten y se cansan de manifestar que su aceptación de los cargos públicos obedece solo á su deseo de sacrificarse por la patria ya que ningún positivo beneficio le reporta, y consecuencia de ello hay que pensar, que no estarán los banquetes, fiestas alegres, destinados á conmemorar su sacrificio. Tampoco son los banquetes expasiones que celebren, al menos en su mayoría, faustos acontecimientos para la nación; ni mucho menos actos que marquen el comienzo de nuevas eras de prosperidad...

Queda como única hipótesis aceptable la de que los banquetes sean una demostración de la satisfacción de los políticos por un nuevo lapso de gobierno ó por el perfecto estado de sus asuntos, suposiciones ambas que en nada creemos beneficien a los que los banquetes celebren.

Aparte que de seguir por este camino va á llegar un día en que tales comidas representen un insulto para la multitud de españoles que ni pueden solemnizar acontecimientos favorables para ellos, ni apenas tienen pan.

Mencheta

El precio del trigo

Nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla* publica hoy la interesante conversación que uno de sus redactores ha celebrado con el presidente de aquélla Diputación y es como sigue:

Vuelta á la campaña

«Ya recordarán nuestros lectores la atención especial que dedicamos, à la Asamblea de Diputaciones que se celebró en nuestra capital para tratar de poner remedio á la crítica situación creada à la agricultura castellana por la baja persistente en el precio del trigo.

«La comisión permanente de aquélla Asamblea, encargada de ejecutar sus acuerdos, hizo un viaje à Madrid y aplazó la eficaz prosecución de sus gestiones hasta la reapertura del Parlamento y publicado ya en la *Gaceta* el decreto convocatoria, creímos de interés y de actualidad avistarnos con don Pedro Vitoria, prestigioso presidente de aquélla Asamblea y de su comisión permanente, para conocer sus planes en relación con tan vital asunto.

»El respetable presidente de nuestra Diputación nos recibió con su habitual cortesía y de sus labios autorizados oimos algunas manifestaciones que creemos de interés reproducir en nuestras columnas.

»—No iremos á Madrid inmediatamente que se abran las Cortes—nos dijo—porque desde un principio tenemos acordado esperar á que termine el debate político, pues aparte de lo que no depende de nuestra voluntad alterar el orden del día en las sesiones de las Cámaras para que traten, ante todo, en las Cortes, de lo que á nosotros nos interesa, no queremos que se mezcle con la política un problema tan serio y tan grave como éste del precio del trigo.

»Cuando estuvimos en Madrid, hicimos ya ver al Gobierno, lo mismo al presidente que á los ministros de Hacienda y de Fomento, la gravedad de esta cuestión que es de vida y muerte para Castilla puesto que se trata sencillamente de que el trabajo del cultivo y del campo tengan una justa remuneración. Ya entonces planteamos el problema con toda claridad.

»Ahora, en nuestro próximo viaje, pensamos pedir á todos los diputados y senadores castellanos su apoyo y su ayuda para llevar á debido cumplimiento los acuerdos de la Asamblea de Diputaciones. Pensamos celebrar al efecto una reunión magna en la que se unifique la acción parlamentaria de todos los representantes de Castilla.

»Siguiendo el pensamiento de la Asamblea de Diputaciones, dividiremos en dos grupos sus acuerdos: uno formado por las conclusiones que requieren una solución legislativa (Sindicatos Agrícolas, Banco nacional Agrario, subdivisión de la propiedad), para lo cual solicitaremos el concurso de nuestros representantes en Cortes, que pueden usar al efecto de la iniciativa parlamentaria para mejorar ó modificar la legislación vigente.

«Las conclusiones que pueden hallar satisfacción en disposiciones del Gobierno, como las tarifas de ferrocarriles, serán objeto de una gestión directa y activa por nuestra parte. Ya tenemos recogidos datos completos para demostrar la desigualdad irritante que existe en estas tarifas y facilitar con esa información la tarea del ministro de Fomento, que nos hizo en este punto promesas expresivas que demostraban su gran interés por la agricultura.

»Yo confío mucho, terminó diciendo el Sr. Vitoria, en que mis compañeros de comisión los presidentes de las demás diputaciones castellanas entre los que figuran labradores importantes y que conocen las necesidades del país, sentirán con entusiasmo la necesidad de defender los intereses de Castilla en esta campaña en la que todos estamos obligados á poner todas las energías de nuestra voluntad...

«Muy agradecidos al Sr. Vitoria por su bondadosa acogida, no respondamos de haber reflejado debidamente con la sencilla elocuencia con que ha definido esta sana y discreta orientación en la campaña agrícola iniciada por la Asamblea de Valladolid.»

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 3

Conferencias

La ha celebrado muy extensa con el teniente coronel Fernández Silvestre, el ministro de Estado.

También conferenció con el Sr. García Prieto el Sr. Canalejas.

La recaudación.—Cuenta corriente

En el mes de Diciembre último la recaudación arroja una baja de 150.000 pesetas con relación á igual mes del año anterior. En cambio la recaudación total en 1911 con relación á 1910, ha aumentado en 52.524.178 pesetas.

Al finalizar el año, el saldo de la cuenta corriente del Tesoro con el Banco de España es de 52.294.676 pesetas en oro y 17.473.018 pesetas en plata.

Llegada de tropas

Ha llegado á Málaga el cuarto escuadrón de Lusitania, alojándose en el cuartel de la Aurora.

En el Hotel Victoria se hospedan los oficiales de dicho regimiento que no pudieron desembarcar en Málaga á causa del temporal.

El infante D. Fernando se ha quedado á bordo.

El ascenso de Larrea

Está siendo objeto de unánimes elogios el ascenso del general Larrea.

Hoy ó mañana se firmará un decreto creando la brigada de caballería que será mandada por el general Andrino.

Se indica para sustituir á Larrea en la jefatura del Estado Mayor de Melilla, al general Jordana, y la vacante que éste deja en la Escuela Superior de Guerra la ocupará un general de brigada de Estado Mayor.

La Academia de jurisprudencia.

Ayer visitó al ministro de Estado para darle las gracias por haberle confiado el establecimiento del Instituto libre de estudios diplomáticos y consulares así como el Centro de estudios marroquíes, la Junta de gobierno en pleno de dicha Corporación.

Después conferenció con el ministro de Hacienda para pedirle la ampliación de los locales con objeto de poder empezar las clases de este año.

M.C.D.2022

EL AÑO METEOROLOGICO DE 1911

El año anterior se publicó un resumen de los fenómenos meteorológicos màs importantes fijándonos especialmente en el régimen pluviométrico que es entre todos el más importante en los diversos climas de la tierra. Sin agua la vida es imposible, y con sólo conocer la media del agua caida durante el año se pueden calcular muy aproximadamente las cosechas de las diferentes producciones en las variadas comarcas del globo.

La distribución de la lluvia y el estado higrométrico de la atmósfera tiene también importancia suma, aun con una misma cantidad media de lluvia anual, porque de coincidir los periodos de lluvia con las épocas de actividad en la vegetación á sobrevenir cuando está paralizada por lo extremo de las temperaturas, invierno y verano en estos climas, existe una diferencia colosal.

Las prácticas de cultivo han de amoldarse al régimen pluviométrico y de aquí la importancia que tiene para el labrador castellano no tan solo el hacer las labores y siembras en sazón sino hacer las primeras en tiempo y forma de conseguir almacenar y retener la humedad en la tierra à disposición de las plantas para los periodos secos con el fin de defender las cosechas. La necesidad y la experiencia han enseñado en parte al labrador de Campos el medio de almacenar la humedad con las labores profundas, le falta saber como se retiene que es por los gradeos continuos, después de las lloviznas y las labores superficiales pasadas las lluvias, cuando la tierra se lastra que dicen los agricultores.

Nos desviamos del fin de estas notas y volvemos á él para no impacientar á los lectores.

Régimen pluviométrico de los 4 años últimos

Años	Días de lluvia	Lluvia en m. m.
1908. . .	65.	239,3
1909. . .	83.	414,7
1910. . .	88.	505,7
1911. . .	92.	460,»

En Octubre y Noviembre de 1911 que han sido los dos meses de mayor lluvia en el año, cayeron 180, m. m. y hubo 37 días de lluvia.

Las extremas de lluvia en el globo se dan en Therrapounji al pié del Himalaya en que la media de lluvia al año es de 12'040 m. y Copiapo (Chile) donde no caen más que 6 milímetros en todo el año. Las comarcas en las que la media de lluvia anual no llega á 400 milímetros se caracterizan por las tierras salitrosas ó salgeürizas que dicen aquí.

Ha habido en el año pasado 139 días de helada 30 más que en 1910, la última en 19 de Mayo y la primera de Otoño el 30 de Octubre. La mínima temperatura al nivel del suelo se observó en los días 6 y 8 de Febrero y fué de 12 y medio grados bajo cero.

La evaporación en todo el año alcanzó la cifra de 1987 milímetros, más de 4 veces la lluvia caida.

Tal es el resumen de los principales fenómenos del régimen meteorológico de 1911 y lo que conviene al país es seguir disfrutando de esta relativa abundancia de lluvias, sobre todo en primavera, principal elemento para que las cosechas sean abundantes.

Palencia, Enero 1912.

JOSE CASCÓN.

LOS JURADOS

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

Don Juan García Morán, Fuentes, Evencio Matía Diez, ídem; Fernando García Cacharro, Frechilla; Miguel Ibàñez Rojo, Mazuecos; Juan Rojo Ibañez, ídem; Isaías Cardeñoso Pajares, Paredes; Emilio Gutiérrez Gutiérrez, ídem; Mariano Cardo Martínez, Villada; Pedro Martín Diez, Fuentes; Gonzalo Blanco García, Cisneros; Félix Mayorga Regaliza, ídem; Eulogio Torío Merino, Castromocho; Manuel Sanchez Blanco, Capillas; Luciano Sangrador Zapatero, Cardeñosa; Marcelo Martín Vega, Fuentes; Ricardo López Matorras, Paredes; Jerónimo Lobete Pajares, ídem; Modesto Garrido Melero Boadilla de Rioseco; Leandro Blanco Merino, Capillas; Sabino Pérez Martío, Villarramiel.

Capacidades

Don Valentín Merino García, Baquerín; Domíngo Gutiérrez Calonge; Autillo; Santiago Gutiérrez Porro, Villalumbroso; Pedro Mayorca Ibáñez, Mazuecos; Félix Melgar Guerra, Boadilla; Pedro Plaza Herrero, Villarramiel; Tomàs Saldaña Antolín, Villalcón; Nicolás Prieto Prieto, Villarramiel; José Ruiz Navamuél, Paredes; Raimundo Fernández Marcos, ídem; Aventino Gutiérrez Infante, ídem; Julián López Rodríguez, Villada; Pedro Méndez Pombo, ídem; Anastasio Gómez Màudes, ídem; Teodoro Suazo Blanco, Capillas; Arturo Tovar y Godró, Meneses.

Supernumerarios

Cabeza de familia

Don Basilio Aguado Blanco, Palencia; Agustin Moretón Cuadrado. ídem; Juan Puertas Alba, ídem; Rafael Carriedo Diez, ídem.

Capacidades

Don Teodoro Ortega Romo, Palencia; Aurelio Alonso Pérez, ídem.

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

Don Estéban Crespo García, Becerril; Ceferino Gutiérrez de la Peña, Grijota; Antonio Abad Reol, Becerril; Mauricio Antolín Expósito, Dueñas; Angel García Calzada, ídem; Antonio Buzón Martin, Palencia; Germán Barrenechea Diez, Palencia; Timoteo Calvo Moro, idem; Anastasio Alonso Hermoso, idem; Gumersindo Alonso Martin, idem; Gregorio Calvo García, idem; Alfonso Cubillo López, idem; Sabino Arroyo García, idem; Benito del Río Martín, idem; Emilio Blanco Fernandez, idem; Amalio Aguado León, idem; Juan López Iglesias, idem; Juan Bartolomé Arenillas, idem; Juan Antolín García, Monzón; Simón Fernández Diez; Magaz.

Capacidades

D. José Revilla Minguez, Villamuriel; Antonio Monedero Martín, Dueñas; Pedro Amor Villoldo, Villalobón; Leandro López Masa, idem; Ildefonso Gutiérrez Vallejo, Fuentes; Alejandro González Fernandez, Palencia; Félix Herrero Diezquijada, idem; Manuel Prieto Pelaz, idem; José Zorrilla Velasco, idem; Rafael López Serrano, idem; Mateo de la Morena Martínez, idem; Aniano Sanchez Nieto, idem; Laureano Sigler Godoy, idem; Paulino Alonso Pérez, idem; Valentín Trigueros Abad, Autilla; Leoncio Romero Gato, Grijota.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Florentín Grajal Ataz, Palencia; Tomás Neira Incógnito, idem; Gregorio Albarrán Martínez, idem; Julio García Rey, idem.

Capacidades

D. José Ortega Arroyo, Palencia; Julio Fernández Yagüez, idem.

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

Don Francisco Santamaría Hidalgo, Herrera; Cástulo Jorde Rosales, Sotobañado; Segundo Pérez Peña, Idem; Alfonso Diez Gil, Saldaña; Tiburcio Vega Fraile, La Serna; Teodato Olmo Bravo, Oles; Pelegrín González Gonzalez, Idem; Santiago Merino Blanco, Guardo; Eugenio Vitores Vitores, Espinosa; Lino Torres García, Idem; Domingo Pérez Abad, Castrillo de Villavega; Braulio Polanco Merino, Buenavista; Simón Gutiérrez González, Idem; Francisco Fernández Merino, Idem; Pedro García Villalba, Mantinos; Cayo Noriega Campo, Villasur; Félix Relea García, Saldaña; Ezequiel Márcos Herrero, Idem; Valeriano de la Cuesta Sastre, Poza de la Vega; Nemesio Martín Poza, Idem.

Capacidades

Don Federico Parte Abia, Collazos, de Boedo; Pablo Ruiz Primo, Villanuño; Justo Maestro León, Santa Cruz de Boedo; Félix Santos González, Villaheles; Melitón Gil González, Espinosa; Dámaso García López, idem; Dámaso Diez Diez, Gozón; Julian Calleja García, Lobera; Pablo Márcos Herrero, idem; Leandro Lorenzo Pueble, Villaproviano; Segundo Zurita Fernández, Saldaña; Tomás Espinosa Fernández, Villamelendro; Márcos Herrero Escudero, Reles; Perpétuo Muñoz Pérez, Espinosa; Segundo Calvo Fuente, Oles; Víctor Rubio Cardaño, Olmos de Pisuerga.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Julio Inclán Baquero, Palencia; Pedro León Navarro, idem; Sebastián Mozo García, idem; Cirilo Fernández Garrido, i em.

Capacidades

Don Antonio González Mayor, Palencia, y Apolinar Casado Martínez idem.

Todos los anteriores jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana de los días que se indican.

Los del partido de Frechilla los días 12 y 13 del próximo Febrero.

Los de Palencia los días 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de Marzo.

Y por último los del partido de Saldaña el 4, 5, 6 y 7 de Marzo.

Paradojas

¡Pobrecitas!

Quedan aún mil sesenta y seis señoritas auxiliares del Cuerpo de Telégrafos por colocar. Hicieron oposiciones en 1909 y ganaron las oposiciones;—¡qué alegría!—pero, como si no las hubieran hecho, ni las hubieran ganado. No hay plazas vacantes. Otras ciento cincuenta compañeras de aquéllas, después de complicadas gestiones lograron obtenerla este año; casi dos años transcurrieron entre la fecha de su examen y aprobación de ejercicios y la en que han sido colocadas. El mismo Succi, aquel famoso ayunador, se moriría de hambre en menos tiempo.

Estas mil sesenta y seis, no se han muerto felizmente. Tendrán padres, madres, parientes ó protectores; pero si ellas mismas no se han muerto enteramente algo habrá muerto en ellas; la esperanza, un sin fin de ilusiones. Retrotrayéndonos al año de 1909 es fácil concebir su estado de espíritu. Leyeron la convocatoria. Todas ellas eran instruiditas, listas, activas, tenían alientos y buena voluntad. ¡Es tan dura la vida y tan duro el trabajo de la mujer en España! ¿Coser, bordar? Ni pensarlo; ¡da tan poco! Relativamente, una plaza de auxiliar telegrafista es aceptable y remuneradora: siete ú ocho horas de trabajo y sueldos que fluctúen entre mil y dos mil pesetas anuales. Estudiaron, se prepararon, gastaron en ello sus ahorros; muchas hicieron el viaje de provincias á Madrid y tuvieron que permanecer en la corte muchos días. No importa; todo lo dieron por bien empleado. El tribunal, el Estado reconocia su competencia, su aptitud; salieron aprobadas. ¡Qué alegría! Ya tendrían lo suficiente para vivir modestamente, de su trabajo honrado; y tal vez ello les depararía un novio, un hombre que se casaría calculando (¿quien no calcula en nuestros tiempos de forzoso positivismo?) que entre los dos sueldos el del marido y el de la mujer podría subvenirse á los gastos de la futura familia. El año de 1909 fué para mil y pico de señoritas españolas un año feliz.

Después empezó el calvario. Días, meses, años á la expectativa de ingreso. Pero el ingreso no ha llegado. No hay consignación, no hay plazas vacantes. Ya hoy empiezan á comprender que á este paso lograrían ingresar cuando sean viejas, en edad de jubilación.

¿No es esto, un timo, un verdadero delito que comete el Estado y en su nombre el Gobierno? ¿Por qué no sacar á oposición, simplemente las plazas vacantes y ninguna más? ¿Por qué engañar torpemente à esas confiadas señoritas?

Recientemente, se ha fallado en Madrid un pleito singular. Un periódico publicó cierta noticia injuriosa para una señorita. La noticia resultó ser falsa; y, considerándose perjudicada en su honor pidió una indemnización. Hasta parece que su novio la dejó, no quiso casarse, por consecuencia de aquella falsa noticia. Y los tribunales han accedido: deberá pagársele una indemnización de pesetas 150.000.

Nos hemos asombrado. Esto no se hacía en España; sólo se hace en el extranjero.

¿Por qué no imitan esas mil y pico de señoritas el ejemplo de aquélla? Pónganle pleito al Gobierno: Abuso de confianza; promesas incumplidas; graves perjuicios causados en el orden moral y material.

La justicia no puede negarles una indemnización à que tienen por lo menos, tanto derecho como la del caso aludido.

MAX.

De la Provincia

PAREDES DE NAVA

Reunidos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento y los nuevos Concejales, à las once en punto, y con público numeroso, declara abierta la sesión el Alcalde saliente D. Santiago Herrezuelo. El Sr. Secretario da lectura de los artículos 49 à 57 y siguientes de la Ley municipal, y en virtud de lo dispuesto en los mismos, procédese á la votación para Presidente de la Corporación. Dada lectura à las doce papeletas contenidas en la urna, es proclamado Presidente, por unanimidad, el ilustrado Doctor en Medicina, ya jubilado, don Federico Peña; el cual es invitado á ocupar la poltrona de su cargo para continuar la elección de Tenientes de Alcalde, Síndico, suplente de Síndico y Regidor é Interventor, siendo proclamados, también por unanimidad, por el orden siguiente:

Primer Teniente de Alcalde: D. Epifanio Gutiérrez.

Segundo Teniente de Alcalde: don Lope Gutiérrez.

Síndico: D. Desiderio Moro Reol.

Suplente de Síndico: D. Marcelino Pérez.

Regidor Interventor: D. Atanasio Laso.

Acordaron á continuación que los días y horas de las sesiones fuesen, como de costumbre, los viernes á las 11 de su mañana, y los domingos las de 2.ª convocatoria, si á ello hubiese lugar.

A continuación el nuevo alcalde señor Peña, emocionado por ocupar un puesto que jamás ha ambicionado—dice—en cuarenta años de ejercicio profesional, con elocuente y fácil palabra, dirige un saludo cariñoso y da las gracias á todos los compañeros por haberle honrado con el cargo que ostenta; cargo—dice—que sólo he aceptado por la union de voluntades, imponiéndome gustoso el sacrificio de renunciar al bienestar moral y material del hogar doméstico para procurar el del vecindario todo. En el ejercicio de mi cargo desplegaré la bandera de la moralidad, para con ello lograr el respeto recíproco que todos nos debemos. Procediendo así, y con el concurso que espero me presten todos los vecinos' lograremos que la razón y la justicia descuellen en todos nuestros actos.

Dirige un cariñoso saludo á los concejales que cesan en el ejercicio del cargo, y da la enhorabuena a los nuevos, solicitando de éstos el concurso de sus inteligencias clarividentes y de sus corazones magnánimos. El señor Peña fué felicitadísimo y justamente aplaudido al final de su discurso, poniéndose incondicionalmente á su disposición todos los señores concejales para el desarrollo del programa expuesto.

Desde el Ayuntamiento se dirigió la Corporación á la morada del Sr. Peña, previa atenta invitación de éste, en la que fuimos obsequiados con exquisitos dulces y ricos habanos, que ya tenían dispuestos la virtuosa señora del señor Peña y D.ª Emilia Rojo y su bella y distinguida sobrina señorita Severina Diez.

Terminamos, pues, esta reseña felicitando al Sr. Alcalde saliente D. Santiago Herreruelo por sus acertadas gestiones durante su paso por la Alcaldía, y reiterando nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. Peña; esperando que en muchas ocasiones ha de ofrecernos motivos para aplaudir sus determinaciones en el cargo que desde hoy ocupa.

El Corresponsal.

1.º-Enero-1912

Las reformas de "Mundo Gráfico"

Con el número de primero de año que se publica esta semana inaugura *Mundo Gráfico* una serie de mejoras que harán de este bello semanario, que tan extraordinaria popularidad ha conseguido desde su aparición, el más selecto y más importante de España.

Por de pronto *Mundo Gráfico* aumenta de tamaño, con lo que las informaciones gràficas adquirirán mayor amplietud y belleza, y en sus páginas de lectura adopta una nueva orientación más en armonía con los gustos modernos y que rompe en absoluto los anticuados moldes en que se vacían otras revistas. Da en estas pàginas interesantes informaciones de todos los aspectos de la vida española y selecta literatura.

No obstante ser extraordinario el número de esta semana, en el que se publicarán ocho planas más que en los números corrientes, dedicadas á las artistas españolas y al deporte favorito de cada una de ellas, información interesantísima y presentada con una belleza insuperable, *Mundo Gráfico* no altera su precio de 20 céntimos.

Otra feliz iniciativa del popular semanario ha sido la de enviar á su redactor fotógrafo, el insustituible Campúa, á Marruecos. Las fotografías de la guerra de este gran artista de la instantánea darán á *Mundo Gráfico* un interés extraordinario.

En una palabra, que esta hermosa revista se coloca de un salto á la cabeza de las de España.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 3

La «Gaceta»

Disponiendo que las oposiciones para cubrir las plazas de inspectores de 1.ª enseñanza comiencen el 22 del actual.

El «Diario Oficial»

El del Ministerio de la Guerra de hoy publica una disposición constituyendo la brigada eventual de Melilla con los regimientos de cazadores de Alcántara, Taxdirt y Lusitania.

Publica también la relación de recompensas concedidas por las acciones desde el 9 de Septiembre al 27 de Noviembre y la ocupación de Talient el 16 de Noviembre.

Autorizando al general de brigada recientemente ascendido don Miguel Primo de Rivera para que fije su residencia en esta Corte.

Los conjuncionistas

El Comité de Conjunción republicana-socialista se ha reunido en el domicilio del Sr. Pérez Galdós, acordando preparar en los Casinos y Centros republicanos actos públicos, á fin de propagar las conclusiones del manifiesto del día 31 respecto á la guerra de Melilla.

Recomiéndase á las Juntas organicen conferencias y veladas preparatorias del mitin monstruo que se celebrará en esta Corte el 14 del actual que será resumen de todos los celebrados en España, y en el cual se votarán las conclusiones del manifiesto.

Las negociaciones

Se carece de noticias relativas à las negociaciones franco-españolas.

Parece que la respuesta del gobierno francés no modifica las primeras proposiciones ni toma en cuenta el contra-proyecto español.

Subsisten las dificultades en las negociaciones, que serán largas, por cuya causa y no viendo próxima la solución el gobierno se decidió á convocar á las Cortes.

M.C.D.2022

LOS VIAJANTES DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Madrid ha elevado al ministro de Fomento una solicitud relativa á los precios de los billetes de ferrocarril para los viajantes de comercio. Lo que se dice en este documento parécenos muy justo y esperamos que el señor Ministro lo entienda así, pues no creemos que la sufrida clase de viajeros forzosos que se cita sea menos digna de otras de que se le ayude en su pesada tarea. Por otra parte, las casas exportadoras, que tantas utilidades proporcionan á las empresas ferroviarias, merecen alguna consideración también por otra parte de éstas.

Los viajantes de comercio que, representando a una casa comercial, llevan tras de sí un número considerable de kilogramos, que representan bastantes toneladas de arrastre en beneficio de las compañías ferroviarias, no disfrutan en la actualidad de ningún billete especial de ferrocarriles que pueda beneficiarles en sus constantes viajes; pues aunque alguna ventaja obtienen con los billetes kilométricos y circulares, es ésta muy mezquina, porque no reunen las condiciones de viaje necesarias á su objeto. Además, estos billetes son de carácter general y están hechos más bien para turista que para comerciante.

Los circulares someten al viajante á un itinerario previamente marcado, del que no se puede salir, y se limitan también á un plazo demasiado corto. Se ha de anticipar su valor, ha de viajarse precisamente en la clase marcada, etc., etc., condiciones todas que impiden el que puedan utilizarlos con ventaja.

La citada Cámara de Comercio pide al ministro que ordene el estudio de este asunto de tan vital interés para los viajantes, á fin de que puedan éstos disfrutar de un billete de ferrocarril que les permita viajar en todas las líneas y direcciones con una rebaja de precio en su coste sobre los hasta hoy establecidos, dándoles derecho á transportar gratuitamente 50 kilogramos de equipajes en vez de los 30 autorizados por los referidos billetes y los ordinarios en vigor.

Estos billetes podrían adquirirlos los interesados previa la presentación de un carnet de identidad expedido por las Cámaras de Comercio á petición de los comerciantes que estén en condiciones legales para solicitarlo.

TEATRO

El debut de las hermosas coupletistas y bailarinas *Hermanas Leal* constituyó la novedad de las secciones de ayer.

El público que á éstas asistió admiró la belleza y elegancia con que se presentan tan geniales artistas, aplaudiéndolas y haciéndolas repetir los números, por su originalidad como duetistas cantantes y bailarinas.

El cuadro cómico que dirige el señor Morcillo, cada día más elogiado por la acabada interpretación que da à las obras, puso en escena en la sección de las siete el juguete *El hogar alegre* y en la de las nueve y tres cuartos la comedia *El primer aviso*, con las que el público pasó un agradable rato, aplaudiendo á su terminación á cuantos en ellas tomaron parte.

***

Esta noche en la sección de moda de las siete se representará el juguete *Nicolás* y en la de las nueve y tres cuartos la comedia en un acto *Los tocayos*.

Las coupletistas y bailarinas *Hermanas Leal*, tomarán parte en estas secciones, con trabajo y vestuario variado.

En las dos secciones se exhibirán seis cintas cinematográficas.

NOTICIAS

Según telegrama recibido en el gobierno militar de esta plaza, se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, la inmediata incorporación á los cuerpos de Infantería, de todos los individuos de tropa, que se hallen con licencia cuatrimestral, ó ilimitada.

La guardia civil de Torquemada ha denunciado al vecino de dicha villa Eloy Aparicio Delgado, por infringir la vigente ley de caza.

La Delegasion de Hacienda remite al gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* un anuncio en el que se hace público el plazo en que han de proveerse de patentes los industriles comprendidos en la sección 2.ª tarifa 5.ª y las de la profesión de médicos.

Se agradecerá á la persona que haya encontrado un llavin que se perdió en la mañana del lunes último, lo entregue en casa de Matías Moran, calle Mayor pral, n.º 133, entresuelo.

Notas militares

Ha sido nombrado oficial mayor interino de la Comisión mixta de esta capital el comandante de Infantería don Federico Rabadan.

Anoche marchó á Madrid la pareja de baile *Les Etoiles*, que con tanto éxito han actuado esta temporada en nuestro coliseo.

Y esta mañana salió para Bilbao el notable dueto á transformación *Les Toledo*, que ha sido contratado para actuar en uno de los salones de espectaculos en la invicta villa.

Han sido nombrados con caràcter de interinos maestros de Quintanilla de Onsoña y Villarrabé, respectivamente, D. José García Pérez y D. Isidoro Velasco Rodriguez.

TAF! TAF! es un delicioso cachón para perfumar el aliento y contra el mal gusto de boca. Precio 30 céntimos el paquete en la VIOLETT, MAYOR, 52, muestras gratis presentando este anuncio.

La banda municipal de música obsequió anoche con una serenata al nuevo concejal D. Otilio Cabeza Quirce, con cuyo motivo se vió su domicilio visitado por algunos de sus compañeros de Corporación y amigos particulares, á los que obsequió con esplendidez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Segundo Sarmiento, casado, de 32 años, Manicomio; Carmen Miguel Marcos, de 18 días, Mayor pral. 159; Santiago Toledo Fernandez, soltero de 44 años, Hospital; Teodoro Martus de Liras, soltero de 19 años, Hospital.

Nacimientos.— Manuela Fernández Crespo, hija de Pablo y Luisa, Zapata, 19.

La venganza de Sandokan, por Emilio Salgari (colección *Viajes y Aventuras*).

La Casa Editorial Maucci de Barcelona, continuando la publicación de las *obras escogidas* de Salgari, acaba de remitirnos los seis primeros cuadernos de *La venganza de Sandokan*, interesante obra que como las anteriores, está llamada á conquistar la predilección del público. Su traducción, esmeradísima, está hecha por el veterano escritor D. Alfredo Opisso.

Son especialmente recomendables las obras del ilustre narrador italiano porque pueden llegar á toda clase de lectores, que hallarán en ellas grato solaz y curiosos conocimientos.

Las obras de Salgari, que son las màs propias para figurar en las bibliotecas de la juventud y las de Ateneos y otros Centros de cultura, se publican semanalmente por cuadernos de 32 páginas de texto y una ó dos láminas sueltas de los mejores artistas, al precio de 20 céntimos.

La venganza de Sandokan tendrá 12 cuaderdos.

RATAS y Ratones mueren fuera de sus cuevas despues del uso del Virus Danysz descubierto al Instituto Pasteur, París. 1 tubo 2.50 ptas; 5 tubos 10 ptas. Sin peligro para el hombre y otros animales. De venta en Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO GENERAL: *Droguería Cantábrica.—Gijón*

Señoras

¿Queréis vstir á la moda?

Comprar los abriges, trajes y pieles en la casa **Polo**. Los ha recibido de los principales centros de novedades.

Manuel Polo

Mayor pral., 91

Papel del Estado

A los que lo deseen, con la intervención del Corredor Colegiado Sr. de Medina, se les abre cuenta de crédito en esta Sucursal del Banco de España para obtener dinero al 4 1[2 por 100 anual cuando lo necesiten sin necesidad pe vender el papel.

Dirección, PALENCIA.—Carnicerías, 14, principal.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

Boletín Religioso

Jueves.—San Aquilino mártir, San Tito obispo, Santa Benedicta y San Gregorio.

MERCADOS

Palencia, 3.—El retraimiento de muchos á vender á los ruinosos precios á que se cotiza el trigo y por esta causa apenas si se registran operaciones, continuando por tanto pagándose en esta plaza como sigue:

Trigo á 37'25 reales la fanega trigo, 27 la de centeno, 20 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 2.—En la plaza se ofrece el trigo á 41 reales y de Rioseco á 39.

La entrada en el Canal fué de 500 fanegas de trigo á 39 y por el Arco nulas.

Por el centeno piden aquí á 30 50 y de Peñafiel á 28.

Por la cebada pretenden á 22 no habiendo compradores.

—

Peñafiel, 2.—Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 38 y 39 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 16, cebada á 24, avena á 15.

—

Rioseco, 2.—Entraron 150 fanegas de trigo a 39 reales con tendencia sostenida, ofertas á 39'25, temporal de hieles.

—

Nava del Rey, 2.—Se ofrecen varias partidas de trigo á 40 reales sin tomador. Entrada nula. Trigo de 38 á 39 rs., según clase, centeno á 28, cebada de 21 á 22, algarrobas de 23 á 24, garbanzos de 80 y 100. Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15'50, de tercera 13. Salvados á 6, 7 y 8. Se vendieron 80 cántaros de vino tinto á 18 reales y 300 de blanco de 24 á 60. Tendencia del mercado, en baja. Tiempo de lluvias; los campos, llenos de agua.

—

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Medina y Arévalo á 40'75; Sigüenza y Roa sin centeno á 39'75; Aranda á 39'25; Paredes de Nava á 39'25.

Llegaron 148 vagones trigo, 4 harina, 7 cebada, 4 avena y 1 maiz.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 3

Sin noticias

Hay gran escasez de ellas en todos los Centros oficiales y hasta el Sr. Canalejas ha prescindido de recibirnos como de costumbre por no tener nada de particular que comunicarnos.

El ministro de la Gobernación carece también de noticias de provincias y se ha concretado á decirnos que recibió á los Tenientes de Alcalde de esta Corte como acto de cortesía y á una comisión del Ayuntamiento de Zamora que se encuentra en esta Corte gestionando asuntos locales.

Audiencia Regia

Las ha concedido D. Alfonso á los generales Linares, Contreras, Cirujeda, Jordana y Balseiro.

De Melilla

Dice el general Aldave que las columnas vienen practicando constantes reconocimientos, ejerciéndose gran vigilancia durante la noche por la policía indígena, para evitar sorpresas.

La columna que manda el general Carrasco batió un grupo de moros que tiroteaba el vivac de Samnar, resultando levemente herido el coronel Cascajares y tres soldados del regimiento de San Fernando.

El enemigo fué castigado con certero fuego de la artillería causándole bastantes bajas.

Inexacto

En el Ministerio de Marina se nos ha dicho que es incierta la noticia del incidente que se dice ocurrido en Tánger con los marinos españoles por haber asistido á unos funerales.

Conferenciando

El Ministro de Hacienda ha conferenciado con el Gobernador del Banco acerca de varios asuntos relacionadas con este Centro, habiendo manifestado el Sr. Cobián que destinará millón y medio de pesetas para premio de adquisición de oro, cuyo premio se supone representa á la Administración 18 millones.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 43

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

Desde que lo pronunció, el rostro de la judía se hallaba metamorfoseado.

La hija del guarda, en su inocencia, no comprendía más que a medias el poder de aquel nombre mágico.

Carolina había empezado por ser empleada en casa de una modista de mucha fama, para abrir después una tienda por cuenta suya; pero con el dinero de sus adoradores.

Había contado al Barón Ferney en el número de los primeros parroquianos de su casa.

Lo mismo se podía decir de Gabriela, que no había vendido flores siempre.

El Barón y su tío habían conocido à la florista antes de que se hubiera retirado al comercio, como ciertas jóvenes arrepentidas entran en el convento y más de una vez habían ido cogidos del brazo al almacén de Gabriela para que les pusieran flores en el ojal.

Para ser servido según sus deseos el Barón podía contar con la florista tanto como con su inquilina, del primero.

Mejor aun.

Carolina Libret menos viciosa, con menos imaginación y menos avidez, no se hubiera prestado sino con repugnancia á ciertas maniobras.

Gabriela estaba gangrenada hasta la médula de los huesos.

Nacida en un chiribitil de Belleville, de una vieja portera de las afueras, era àvara porque había pasado muchas miserias en su juventud y estaba ávida de oro porque comprendía el poder de éste.

El azar al llevar a la hija del guarda del almacén de vestidos y abrigos al de flores, la lanzaba en un peligro peor que el otro.

Pero Rosa no lo sospechaba.

Se regocijaba ante la idea de entrar en aquella casa tan lujosa, clientela no podía reclutarse màs que entre los millonarios, y cuyas rosas, para traducir su pensamiento con una comparación vieja como la creación, la parecía que no debían tener espinas.

Fué en seguida á su hotel y participó á la gerente, la cual se había hecho ya amiga suya, que la casualidad la ayudaba.

Ya no quedaba más que buscar cuarto.

El que el afinador de órganos le había indicado, estaba á dos pasos de su almacen.

Rosa encontró preparado el terreno.

El jorobado había hablado al portero y presentado, bajo el aspecto más lisongero, à la visitante, que se proponía ser inquilina de la casa.

La *Cité Vindé* es un inmueble grandísimo edificado en los primeros tiempos de la restauración, sobre terrenos que se daban entonces por un pedazo de pan.

Los tiempos han cambiado.

Grandes patios rodeados de agradables construcciones penetran en los jardines que fueron en otro tiempo los del ministerio de Negocios Extranjeros, ilustrado por Talleyrand y del cual quedan algunos restos entre el voulevad de la Magdalena y la calle Cambon.

El conserge del segundo patio, un empleado cortés y de aspecto bonachón, á las primeras palabras que Rosa balbució, con voz un poco temblorosa.

—¡Ah! sois vos la que ha venido de su país con el Sr. Nestor?

—Sí, señor.

—¿Habéis encontrado colocación?

—Sí, señor.

—¿Teniais recomendaciones?

—Una sola... la del señor Barón de Ferney.

—¡Hola!... ¿Y entrais?

—En el almacén de flores de la calle Real.

—¿En casa de Gabriela?... Buena casa.

El conserje añadió con un ligero gesto:

—No me admira! ¿Es una habitación lo que queréis?

—Si, señor.

—El señor Poquet me ha hablado. Os aprecia. Es un buen muchacho; razonable, muy pacífico, y que trabaja como un bendito... Tiene un pícaro oficio... ¿Queréis ver el cuarto?

—Si no os molesta...

—En principio no nos gusta alquilar á señoritas solas; pero me parecéis una buena chica... y el señor Nestor me ha hablado bien de vos... Venid.

El digno portero dió algunas instrucciones á su mujer, que hablada desde el fondo del biombo, y con un manojo de llaves en la mano echó á andar, seguido de Rosa, hacia arriba, por una escalera de buena apariencia; subió cuatro pisos, entró en un pasillo largo, á cuyos dos lados había puertas numeradas como cuartos de baños, y llegó por fin al fondo; se detuvo ante una de ellas, metió la llave en la cerradura y abrió.

Era el número 16.

—¡Ved, ese es el cuarto del señor Nestor—dijo indicando el número 14.

Inútil es describir lo pequeño de la vivienda que se ofreció á los ojos de la joven. ¡Que diferencia de la casa de las yedras y del bonito dormitorio que en ella tenía, cuyas ventanas daban al parque de Tavernay!

Rosa se quedó fría, dió un paso hacia atrás.

Aquella habitación era un calabozo, en comparación del paraíso que ella había perdido.

Felizmente la voz del portero la distrajo de sus pensamientos.

—Aquí estaréis mejor que creeis—la dijo.—Esto es templado, está en pleno Mediodía. Si entra en la casa algún rayo de sol es para vos. Y esto se amuebla con muy poco. Molduras soberbias, una chimenea que funciona por si sola, y piso como en casa de un príncipe... Es un hallazgo, ¿es verdad?

—Si, señor,

M.C.D.2022

GANGA POSITIVA

MAGNÍFICOS REGALOS Á LOS NIÑOS

Todo comprador que desde el día 1.° de Enero compre en la acreditada **Sastrería y Ropas hechas de Victoriano Blanco, Mayor principal,** 107, un traje de niño de cualquier clase que sea, recibirá como regalo un precioso juguete que los **Reyes Magos** han tenido á bien remitir á dicha casa para su distribución.

NOTA. Hay trajes para niños desde 6 pesetas en adelante, todos con regalo de un bonito juguete. También esta casa regala á los que compren por valor de 25 pesetas y la suerte les favorezca, **3 juguetes bonitísimos, 3** consistentes:

1.° Un magnífico Caballo de cartón.—2.° Una magnífica cuadrilla de toreros

3.° Una escuadra de bomberos con todos los útiles.

GRAN EXPOSICION los días 31 de Diciembre y 1.° de Enero.

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de **cal y de sosa.** Es la preferida á todas las conocidas por sus **excelentes cualidades** y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del **DR. FUENTES**

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller — **Herrería artística**

Carpintería de armar — *Rejas balcones balaustrados*

Muebles.—Altares — *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

PARA CURAR CATARROS Y TOS PEDID PNEUMOGENO

Para tratar LA TUBERCULOSIS PEDID Pneumogeno

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LEÓN

Emplastos

Allcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los *Emplastos Allcock* no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los *Emplastos Allcock* los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Cuando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 Palencia Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

Se necesita

un maestro de pala en la Panadería francesa

SE VENDE

Vino tinto y clarete en la calle de la Escuela, núm. 15, á 25 céntimos el litro.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 22 años de edad, con leche de cuatro días, desea criar en su casa. Dirigirse á Plácida Aristin, en Autilla del Pino. 1

SE VENDE

Patata, de 300 á 400 arrobas, en Valdeolmillos, en casa de Pedro Borro.

Venta

Procedente del Arma de Caballería, acaba de recibirse en la Guarnicionería de Zacarías Martín, calle de Burgos, frente á San Lázaro:

200 monturas.
150 mantas de caballo.
700 riendas.
200 cinchuelos.
130 pares de espuelas.
200 cabezadas de brida.

Venta

Se hace de toda la herramienta de una herrería.

Informará en Torremormojón, Aniana Castro.

Coche familiar

Se vende uno completamente nuevo, procedente de una testamentaría.

Informará de su precio y condiciones el dueño del Hotel Samaria.

Comidas y bebidas

Antigua y acreditada casa, especialidad en meriendas, de

Constantino Caminero

(antes de Longinos), se reciben encargos. Calle del Marqués de Albaida, núm. 2.

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, **Punta** Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, **Taltal, Antofagasta**, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 17 de Enero, el rápido y **magnífico vapor** correo de 8.000 toneladas

"GALICIA,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía **Blanca, es de pesetas** 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con **órdenes terminantes de** atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á **quienes lo soliciten,** en los que constan los documentos que son necesarios para el **embarque, conforme** á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde **cualquiera de los** puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de **cámara y fletes de** carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, **núm. 2.**

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de **Agricultura, Industria** y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de **Fomento en el** Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, **Riparia** ⨯ Rupestris 101[14], 3306 y 3309; Aramón ⨯ Rupestris Gancin **n.° 1 y n.° 9,** Murviedro ⨯ Rupestris 1202 y Chasselas ⨯ Berlandieri n.° 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

M.C.D.2022